



Comunicado de Prensa

TGN presentó su solicitud de prórroga de la licencia de transporte de gas

Buenos Aires, 21 de octubre de 2024. En el marco de la Audiencia Pública N°105, convocada por el ENARGAS, TGN presentó su solicitud de prórroga de la licencia de “Prestación del servicio regulado de transporte de gas natural por gasoductos” a fin de poner en consideración de la ciudadanía y del Regulador aspectos de especial importancia que confirman que la compañía ha cumplido sustancialmente con las obligaciones a su cargo y cuenta con el derecho a solicitar una extensión de 20 años al plazo original.

A lo largo de más de 30 años prestando el servicio público, TGN no sólo ha cumplido con el marco regulatorio en términos de seguridad y confiabilidad, sino que en base a un ambicioso plan de expansiones ejecutadas mientras el régimen tarifario de la Ley 24.076 estuvo vigente, ha contribuido al crecimiento del país y a la integración energética con sus vecinos.

Desde el inicio de sus actividades hasta la fecha, las inversiones en el sistema de transporte operado por TGN totalizan USD 2.786 millones. Estas inversiones permitieron prácticamente triplicar la capacidad de transporte del sistema, que hoy cuenta con 62 millones de m³/día. Este incremento, permitió la incorporación de cientos de miles de nuevos usuarios, dando además trabajo directo e indirecto a miles de personas. Esto fue posible mediante la incorporación de 2.619 km de gasoductos y 216.000 HP de compresión, incluyendo la incorporación de 8 nuevas plantas compresoras.

De cara al futuro, y dada la ubicación geográfica de sus gasoductos y su vínculo con los países vecinos, la prórroga de la licencia resulta necesaria para retomar el rumbo de expansión que hará posible atender el crecimiento de la demanda local incluyendo el abastecimiento de la industria del litio en el noroeste argentino y llevar el gas de Vaca Muerta a Brasil, Chile, Bolivia, y Uruguay.

Por su parte, TGN ha demostrado a lo largo de toda su historia, ser capaz de prestar un servicio de calidad, bajo los más estrictos estándares de seguridad, desarrollando su actividad con total apego al marco regulatorio, cumpliendo acabadamente con sus obligaciones emergentes del contrato de licencia, asegurando la prestación de un servicio continuo, confiable y seguro.

La solicitud de la prórroga al plazo de licencia es una invitación a continuar el camino del crecimiento, del compromiso con el servicio público esencial para millones de argentinos y necesario para seguir construyendo un futuro energético sólido y sostenible para el país.

Acerca de TGN

TGN es la operadora regional de ductos y proveedora de soluciones confiables para el desarrollo de proyectos energéticos.

Opera y mantiene alrededor de 11.200 km de gasoductos de alta presión y 21 plantas compresoras y es la responsable de transportar el 40% de gas inyectado en gasoductos troncales argentinos a través de los Gasoductos Norte y Centro Oeste.

Su ubicación geográfica estratégica en el país y en la región la convierte en el único operador que vincula sus gasoductos a nivel regional con Chile, Brasil, Bolivia y Uruguay.

Su sólida experiencia en la industria y un equipo de profesionales altamente calificado le permite brindar servicios de alta especificidad para la industria nacional y regional.

El accionista controlante de TGN es Gasinvest S.A. (una sociedad conformada en partes iguales por Tecpetrol S.L. y Compañía General de Combustibles S.A.) que posee el 56% del capital social; el 24% le pertenece a SouthernCone Energy Holding Company Inc. y el 20% restante cotiza en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA).